

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL APURIMAC**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Apurímac, 30 de enero de 2023

**OFICIO N° 0011-2023-CTVC/APURIMAC**

Señora

**JOHANNA PEÑA TRUJILLO**

Jefe de la Unidad Territorial – Apurímac

Programa Nacional de Apoyo a los Mas Pobres Juntos

**Presente.** -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS<sup>1</sup>:

- CASO N° 0013-2023-CTVC/APU - CASO N° 0014-2023-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,

.....  
**Guerson Yovani Paliza Pinto**  
Responsable Regional

---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Abancay: 942160032 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0013-2023-CTVC/APU
PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO: 27/01/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>		
2. APELLIDOS NOMBRES:	PALIZA PINTO GUERSON YOVANI	3. NÚMERO-DNI: 31040792
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA: 27/01/2023
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA: ANDAHUAYLAS
9. DISTRITO:	CHIARA	10. CCPP/DIRECCIÓN: AV. RIO CHICHA S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 44349637-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>		

Durante las acciones de veeduría realizadas por el miembro del Comité local, evidenció el punto crítico descrito a continuación:

1. **HOGAR EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA:** El hogar de la Sra. Maribel Navarro Chipana, identificada con DNI N°**44349637**, seria potencial usuaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “JUNTOS”, refiere que el año 2022 durante su gestación el gestor local le informó *que se encontraba como prioridad para ser afiliada al programa por ser gestante, sin embargo cambio de versión manifestándole que su nombre no se encontraba en lista, porque desde Lima envían la lista y que espere que cuando nazca su hijo lo afiliaran antes que cumpla un mes de nacido, sin embargo cuando nació su hijo el mes de agosto 2022, tampoco fue afiliado, el gestor le manifiesto que porque no se hizo identificar.* También manifestó que el año 2022 cumplía con los requisitos de priorización para ser identificada y afiliada al programa. Lo cual motivo que acuda al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, además, su clasificación socioeconómica es Pobre Extremo (Ver anexos).

Esta situación demanda la verificación de requisitos del usuario potencial por parte del Programa, contemplado en la RDE N° 159-2021 MIDIS/PNADMP-DE aprueba la actualización de la Directiva del Proceso de Afiliación y el Procedimiento de Acciones previas para la Afiliación y Reincorporación de Hogares del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS” En el Literal 6.1. Determinación de Hogares Elegibles 6.1.1. Los hogares elegibles pueden obtenerse a través de 2 vías: a. De oficio mediante procesamiento masivo b. Por demanda a solicitud de los hogares que desean

ser usuarios del programa JUNTOS. Y literal 6.1.4. en ambos casos, la UOP aplica los criterios de elegibilidad del Programa JUNTOS que son dos para determinar a los hogares elegibles: 1) Hogar con CSE pobre o pobre extremo. 2) Hogar cuenta con al menos un miembro objetivo gestante o con edad hasta los 14 años exactos.

#### **IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de verificación del cumplimiento de corresponsabilidad, y en observancia a los lineamientos técnicos y normativa vigentes del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", se sugiere lo siguiente:

- a) Verificar la situación socioeconómica del hogar IN SITU, el cumplimiento de los requisitos de afiliación en el programa y, si el resultado es favorable, tramitar la solicitud de afiliación de acuerdo con la directiva vigente.
- b) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

#### **V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)**

1. Anexo 01: Ficha de atención N°013-2023-APU-J
2. Anexo 02: Captura de clasificación socioeconómica
3. Anexo 03: fotos de DNIs



.....  
Guerson Yovani Paliza Pinto  
Responsable Regional.

## ANEXO 01: FICHA DE ATENCIÓN N° A-013-2023- J

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	<b>FICHA DE ATENCIÓN</b>	FICHA N° <u>A-013-2023-J</u>
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-		
1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO ( ) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( ) JUNTOS (X) PAIS ( ) PENSIÓN 65 ( ) QALI WARMA ( ) SISFOH ( )	2.FECHA de REGISTRO: <u>27/ 01 /2023</u>
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</b>		
3. Apellidos Nombres:	Navarro Chipana Maribel	4. Documento-DNI: 44349637
5. Sexo (Género):	Masculino ( ) Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:
7. Es Usuario(a)?:	SI ( ) Fecha Afiliación: / / / NO (X)	8. Tiempo Residencia: ( ) MESES
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal: 984046553
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:
13. Departamento:	APURÍMAC	14. Provincia: ANDAHUAYLAS
15. Distrito:	CHIARA	16. CCPP/Dirección: RIO CHICHA S/N
<b>II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:</b>		17.FECHA OCURRENCIA: <u>27/01/2023</u>
<b>A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:</b>		
18. Departamento:	APURÍMAC	19. Provincia: ANDAHUAYLAS
20. Distrito:	CHIARA	21. CCPP/Dirección: CERCADO
<b>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:</b>		
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones), QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?		
El hogar de la Sra. Maribel Navarro Chipana, identificada con DNI N°44349637, sería potencial usuaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS", refiere que el año 2022 durante su gestación el gestor local le informó que se encontraba como prioridad para ser afiliada al programa por ser gestante, sin embargo cambio de versión manifestándole que su nombre no se encontraba en lista, porque desde Lima envían la lista y que espere que cuando nazca su hijo lo afiliaran antes que cumpla un mes de nacido, sin embargo cuando nació su hijo el mes de agosto 2022, tampoco fue afiliado, el gestor le manifestó que porque no se hizo identificar. También manifestó que el año 2022 cumplía con los requisitos de priorización para ser identificada y afiliada al programa. Lo cual motivo que acuda al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, además, su clasificación socioeconómica es Pobre Extremo.		
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( X ) Queja ( ) Denuncia ( )	24.TOTAL FOLIOS:
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacmto ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )	
26.OBSERVACIONES		
<b>NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL</b>
NOMBRES APELLIDOS: GUERSON YOVANI PALIZA PINTO DNI:31040792 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL		_____ NOMBRES APELLIDOS: DNI, CARGO:

## ANEXO 02: CAPTURA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. Clasificación Socioeconómica:	PERU EXTENSO
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica	DESDE 02/02/2018 HASTA 30/06/2021
3. Departamento(*)	APURIMAC
6. Provincia(*)	AREQUIPAYA
7. Distrito(*)	CHOTA
8. Centro Poblado:	EXPOSISTO - CHOTA
5. Dirección Vialidad:	AV. TIO CHICHARRO, PUERTA DE PAGO
10. Estado de Vigencia:	VIGENTE

  

N°	TIPO DOC	DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA	FELIA NACIMIENTO	EDAD	RESIDENCIA
1	DNI	71870004	ROYER ANGEL	DE LA CRUZ	NAVARRO		18/03/2006	18	AREQUIPAYA
2	DNI	42051729	ALFONSO	DE LA CRUZ	HERRERO		13/04/1994	25	AREQUIPAYA
2	DNI	63348034	MELANOS PEDRO	DE LA CRUZ	NAVARRO		01/12/2010	12	AREQUIPAYA
4	DNI	42209627	MARTEL	QUISPE	CHAVEZ		25/06/1997	24	AREQUIPAYA



